

**AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RECLAMACIONES A LA BAREMACIÓN PROVISIONAL
AMERICAMPUS PLUS**

No habiendo sido posible la publicación inmediata de resultados de la baremación de solicitudes AMERICAMPUS PLUS (Resolución 858/2019) tras la firma de la correspondiente acta, se amplía el plazo de reclamación a los resultados de dicha baremación a 4 días hábiles desde la fecha de la publicación de dichos resultados y la correspondiente notificación a los interesados.



Badajoz, 1 de julio de 2019